



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/11/2004/1086/VIII

Dr. Víctor González Álvarez
Rector del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías
De la Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Wio

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º fracción II y 42º fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en sesión extraordinaria del 30 de octubre del 2004.

Ingreso por excelencia

1. Dictamen No. VIII/2004/204, por el que se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Asociado "B", de 40 horas, a nombre de la C. MERCADO URIBE HILDA JOSEFINA, emitido por la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, a favor de la C. MERCADO URIBE HILDA JOSEFINA, adscrita al Departamento de Física, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
2. Dictamen No. VIII/2004/205, por el que se Revoca dictamen de categoría académica Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, a nombre del C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina al C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, la categoría de Profesor Investigador Titular "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías.

Programa de Estímulos a la Superación Académica VI (PROESA VI).

1. Dictamen No. VIII/2004/208, por el que se Revoca el dictamen de No Participante, a nombre del C. CRUZ GOMEZ JOSE LEONCIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina al C. CRUZ GOMEZ JOSE LEONCIO, la categoría de Profesor Titular "B", adscrita al Departamento de Electrónica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Programa de Estimulo a la Superación Académica (PROESA VI).

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 01 de noviembre de 2004.


Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General



~~Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres~~
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
C.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MALO/beg.

Ejecución CUCEI Of. IV/11/2004/1086/VIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. VIII/2004/205

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías, con base en el programa de incorporación de académicos con perfil PROMEP, según oficio de autorización de fecha 23 de octubre del 2003.

RES UL T A N D O S

1. El C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, presentó solicitud ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías, para participar en ese programa.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías, acordó a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el participante reúne los requisitos para ser dictaminado con la categoría de Profesor Investigador Titular "A".
3. Por instrucciones del Rector General de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías, la Vicerrectoría Ejecutiva autorizó a partir del 1 de noviembre del 2003, la creación de una plaza de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, con carácter temporal, para ser ocupada por el C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO.
4. El día 12 noviembre del 2003 al C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, le fue notificada la resolución que lo acredita como Profesor Investigador Titular "A", adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en el Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías.
5. El 21 de noviembre del 2003, el C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, interpuso recurso de revisión, contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías, en la que impugna el resultado de ingreso a la categoría académica de Profesor Investigador Titular "A".
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, esta Comisión permanente acordó en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, en consecuencia se dictan, los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 27 de mayo de 2004, en la cual ratifica lo dicho en su recurso de revisión y manifiesta en síntesis como agravios su desacuerdo con la categoría otorgada, particularmente se centra en su participación en comisiones dictaminadoras, dirección de trabajo colegiado, dirección de programas de actualización disciplinar, modificación o diseño de plan de estudios y dirección de tesis. Asimismo, la corrección de la antigüedad de 3 años a 33 años de experiencia académica, con base en el artículo 35, del Estatuto del Personal Académico.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizados, valorados los razonamientos expuestos y una vez que se ha realizado una exhaustiva evaluación se resuelve, revocar el dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Titular "A", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías, toda vez que con la documentación revisada se advierte que efectivamente acredita los requisitos establecidos en el artículo 23, apartado A, del Estatuto del Personal Académico, motivo por el cual adquiere la categoría de Profesor Investigador Titular "C".
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38°, 39°, 40° y 41°, resuelve con las siguientes:

RESOLUTIVOS

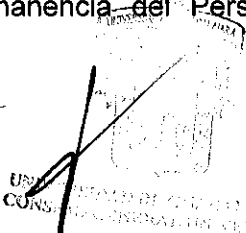
PRIMERO: Se Revoca dictamen de categoría académica Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, a nombre del C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías.

SEGUNDO: Se dictamina al C. ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO, la categoría de Profesor Investigador Titular "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, del Centro Universitario Ciencias Exactas e Ingenierías.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III, del Artículo 41°, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.

[Handwritten signature]

2



AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. , 15 de julio del 2004

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

DICTAMEN: ALVAREZ SANCHEZ JESUS ALFONSO

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO